

SERVICIOS ORIENTADOS AL MEDIO AMBIENTE
INFORME DE GERENCIA
Marzo de 2016

En relación con el la gestión que como Gerente General de la compañía SERVICIOS ORIENTADOS AL MEDIO AMBIENTE ASESOBIO CIA., para conocimiento y aprobación de la Junta General, me permito informar lo siguiente:

1. Contratos de prestación de servicios:

El contrato con la empresa TORREDEVEL S.A., se mantiene bajo las mismas condiciones celebradas en el año 2014, es decir, que cada vez que surja la necesidad nos emiten órdenes de trabajo con un valor específico. El monto no es fijo, sino que depende de los requerimientos del cliente.

Sobre el contrato con OTECEL S.A., luego del concurso público realizado por el cliente, ASESOBIO CIA. LTDA., fue adjudicado para la ejecución de los servicios de planes de manejo ambiental y servicios de auditorías, lo cual es posible realizar gracias a la calificación TIPO B que mantiene la ASESOBIO ante el Ministerio de Ambiente.

2. Contratos del personal:

Se mantiene el contrato de coordinación de proyectos con Valeria Bravo, quien es además socia de la empresa.

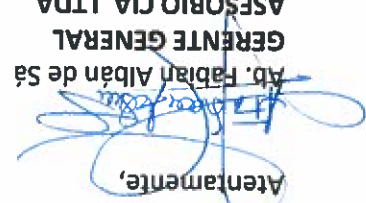
Los contratos del personal que trabajó con la empresa el año 2014 fueron terminados por vencimiento de plazo y por renuncias voluntarias, debido a que se encuentra directamente relacionados al proyecto con OTECEL S.A. Por lo tanto, nos hemos visto en la necesidad de contar con nuevo personal para cumplir con el nuevo contrato.

3. Balances y Estados Financieros.

Con respecto a los temas económico – financieros, debido a que OTECEL S.A. demoró en la entrega de retenciones a la fuente, fue necesario realizar una revisión de las declaraciones de impuesto efectuadas, y se detectó la necesidad de modificar las declaraciones realizadas en el primer cuatrimestre del año, lo cual, conlleva necesariamente a modificar todo el año en lo que se refiere a crédito tributario.

Los respaldos económico financieros se presentan conforme los balances y estados financieros elaborados por la contadora de la empresa y que se adjuntan a este documento.

Sin embargo de lo anterior, la empresa ha cumplido con todas y cada una de las obligaciones laborales y tributarias, y en definitiva legales que exige la normativa ecuatoriana para el cumplimiento de sus fines sociales, y de las obligaciones contenidas en los contratos como prestador de servicios y como Patrono.

Atentamente,

Ab. Fabian Albán de Sá
GERENTE GENERAL
ASESOBIO CIA. LTDA.